VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE TRANSCRIPCIONES

(S-0838/2022)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su Beneplácito por el exitoso plan de reconexión en telecomunicaciones satelitales de las bases argentinas que operan en territorio Antártico a través de los satélites ARSAT-1 y ARSAT-2.

María I. Pilatti Vergara.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Todas las bases que Argentina opera en su territorio antártico accedieron a servicios de telecomunicaciones a través de los satélites ARSAT-1 y ARSAT-2 y de redes telefónicas nacionales, a partir de la exitosa instalación de nuevas antenas en la base Orcadas que por su ubicación dependía de servicios de empresas internacionales.

En 1904 se estableció esta base en la Isla Laurie, del archipiélago de las Orcadas, y es la más antigua población humana permanente de la Antártida, pero su ubicación a unos 1.500 kilómetros al sudeste de la ciudad fueguina de Ushuaia dificultaba su enlace con las empresas de telefonía que operan en Argentina o con los satélites de ARSAT cuya cobertura alcanza a otros establecimientos en el área de la Península Antártica. Esto obligaba a establecer telecomunicaciones a través de servicios extranjeros.

La base Orcadas, emplazada en la isla Laurie, es la más antigua de las bases antárticas todavía en funcionamiento, ubicada a unos 3.000 kilómetros de Buenos Aires. Allí se realizan investigaciones sobre glaciología continental y marina, sismología y observaciones meteorológicas entre otras tareas científicas.

Durante la actual campaña antártica, dos especialistas en telecomunicaciones de las Fuerzas Armadas fueron desplegados en la base Orcadas para que, con la colaboración de los 20 integrantes de su dotación, recuperen, monten y pongan en funcionamiento equipos que estaban en desuso y antenas que le permiten a ese emplazamiento disponer de telefonía 2G a través de la red de Movistar en Argentina y de servicios de Internet a través de ARSAT.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

La puesta en servicio de estas antenas nos independiza de otras prestadoras y asegura que todas nuestras bases antárticas se comuniquen a través de redes nacionales.

Las comunicaciones de Orcadas siempre fueron un desafío por su ubicación y, hasta ahora, eso se venía resolviendo con una empresa satelital que prestaba Internet y Telefonía IP. Esto suele funcionar con mucha dificultad cuando está nublado o hay mal clima, en una zona donde en los tres meses de verano sólo hubo dos semanas de cielo despejado.

Frente a esta situación, desde el Comando Conjunto Antártico (Cocoantar) se diseñó un plan para aprovechar algunos equipos que estaban en desuso en la base y construir un enlace satelital con la estación terrena de Balcarce, en la provincia de Buenos Aires, lo que permite acceder a la red 2G de Movistar que garantiza telefonía, mensajes de texto y algunos datos como para texto en WhatsApp.

Otra parte importante de este proyecto es la instalación de una segunda antena de internet con la que se logró el enlace con el ARSAT-2 y el telepuerto de Campo de Mayo en la provincia de Buenos Aires, que por ahora tiene una conexión de 1 mega de bajada y 128 Kb de subida, pero se está gestionando ampliar su capacidad.

Es un verdadero hito que todas nuestras bases estén enlazadas por servicios de telecomunicaciones nacionales, algo que no es muy común, además de que por posición es muy inaccesible en invierno ya que el mar se congela, por eso garantizar las telecomunicaciones resulta una cuestión vital.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto de declaración.

María I. Pilatti Vergara.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES